



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado se incremente la partida presupuestaria de la Empresa LADE en un millón de pesos (\$ 1.000.000) para incrementar los vuelos regulares de fomento en la región patagónica con asignación al Programa 17: Transporte Aéreo de Fomento. Actividad 1: Vuelos Regulares de Fomento: Financiación 11: Recursos del Tesoro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 226/2000